



Municipalidad Distrital
SACHACA

200
SACHACA
BICENTENARIO
1821-2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 086-2021-MDS

Sachaca, 15 de Marzo del 2021

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 054-2021-MDS, la Resolución de Alcaldía N° 055-2021-MDS el Informe N° 00146-2021-SGRRHH-MDS de Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, el Proveído N° 352-2021 del Despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante la Resolución Alcaldía N° 054-2021-MDS se Encarga a la Servidora Gladys Elizabeth Santa Cruz Rondón (quien ejerce el cargo de Sub Gerente de Contabilidad) el cargo de Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Sachaca, a partir del día 10 de febrero del 2021.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 055-2021-MDS se Encarga a la servidora Roxana Patricia del Carpio Pacheco el Cargo de Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Sachaca, en adición a sus funciones, a partir del día 10 de febrero del 2021.

Que, mediante el Informe N° 00146-2021-SGRRHH-MDS Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos señala que la licencia otorgada a la servidora CPC Gilda Araujo Armendáriz, Sub Gerente de Tesorería, quien labora bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276, ha culminado. Considerando el retorno de la servidora mencionada (y que la servidora Gladys Elizabeth Santa Cruz Rondón reasumirá el cargo de Sub Gerente de Contabilidad), se solicita que se deje sin efecto la Encargatura a la servidora Roxana Patricia del Carpio Pacheco del cargo de Sub Gerente de Contabilidad a partir del 15 de marzo del presente año.

Que, el artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2797, prescribe que es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, EL DIA 15 DE MARZO DEL 2021, LA ENCARGATURA DE LA SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA A LA SERVIDORA ROXANA PATRICIA DEL CARPIO PACHECO, EFECTUADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 055-2021-MDS.

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la interesada, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Contabilidad y de Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Abog. César E. Moscoso Rojas
Secretario General



[Signature]
Guz Pinto



Sachaca
Siempre Adelante

Municipalidad Distrital de la Villa de Sachaca
www.munisachaca.gob.pe
Av. Fernandini S/N (Estadio Sachaca)

054- 233892 - 231235
Ofic. Calle Condor s/n: 054- 610792
Seguridad Ciudadana: 054- 752000